



Cartagena De Indias, 14 de septiembre de 2021

CTG2021EE016168



Licenciado

**ALFONSO ARROYO ALVAREZ**

ladysman444@hotmail.com

Cartagena De Indias, Bolívar

Asunto: Notificación por Aviso del Decreto No. 0868 del 11 de agosto de 2021, expedido por la secretaria de Educación Distrital de Cartagena.

### NOTIFICACIÓN POR AVISO

Por medio del cual se procede a notificar al señor **ALFONSO ARROYO ALVAREZ**, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Fundamento del Aviso:

La Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, a través de la Secretaría de Educación Distrital, hace saber que dentro de las actuaciones administrativas adelantadas por la SED se han proferido el **Decreto No. 0868 del 11 de agosto de 2021, mediante el cual da por terminado el nombramiento provisional en una vacante temporal a él(la) señor(a) ALFONSO ARROYO ALVAREZ identificado(a) con cédula de ciudadanía número 73153292, en el cargo Docente de Idioma Extranjero Ingles en la Institución Educativa José María Córdoba de Pasacaballos.**

Mediante oficio con radicado CTG2021EE015604 se le notificó del Decreto No. 0868 del 11 de agosto de 2021, por medio del cual da por terminado el nombramiento provisional en una vacante temporal a él(la) señor (a) ALFONSO ARROYO ALVAREZ identificado(a) con cédula de ciudadanía número 73153292, al correo electrónico [ladysman444@hotmail.com](mailto:ladysman444@hotmail.com) registrado en su hoja de vida.

En dicha misiva se le indicó que si transcurridos cinco (5) días contados a partir del envío de la notificación esta Secretaría no ha obtenido el leído o el acuse de recibido de su parte, se procederá a realizar la notificación por Aviso según lo establecido en el artículo 69 de la ley 1437 de 2011 para efectuar la notificación personal del acto administrativo, del cual usted figura como interesado.

Que en aplicación a las disposiciones del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, se procede a realizar la NOTIFICACIÓN POR AVISO.



El Suscrito Subdirector Técnico de Talento Humano, en uso de sus funciones, conferidas mediante el Decreto 1284 del 31 de diciembre de 2010, con el objeto de dar cumplimiento al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, procede a NOTIFICAR por medio del presente AVISO del Decreto No. 0868 del 11 de agosto de 2021, mediante el cual da por terminado el nombramiento provisional en una vacante temporal a él(la) señor(a) ) ALFONSO ARROYO ALVAREZ identificado(a) con cédula de ciudadanía número 73153292.

Siendo imperativo señalar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la publicación en la página web oficial de esta entidad territorial a saber: [www.sedcartagena.gov.co](http://www.sedcartagena.gov.co) y/o a su correo electrónico [ladysman444@hotmail.com](mailto:ladysman444@hotmail.com) .

Así mismo se adjunta copia íntegra del acto administrativo en mención, los cuales constan de dos (02) folios

Atentamente,

**CARLOS ENRIQUE CARRASQUILLA RODRIGUEZ**  
SUBDIRECTOR TÉCNICO  
TALENTO HUMANO

Anexos: DECRETO 0868-2021.pdf

Proyectó: KATIA MILENA MONTIEL LEDESMA  
Revisó: ELVIA CASTRO SAENZ